



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Nov. de 1985

Número 104

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 365/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyoxtla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03010 de fecha 7 de junio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyoxtla, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 24 de marzo de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de abril de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula noticatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 23 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 25 de Nov. de 1984 No. 104

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyapoxtla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5464, 5465, 5662, 5671, 5670, 5663, 5674, 5807, 5903, 5841, 5911, 5904, 5912, 5913, 5914, 5915, 5916, 5927, 5901, 5902, 5907, 5909, 5910, 5922, 5899, 5921, 5896, y 5908.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5799, 5965, 5906, 5919, 5898, 5924, 5923, 5925, 5920, y 5926.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 3 de abril de 1984, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posterior-

res trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 3 de abril de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyapoxtla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Maldonado Leonardo; 2.—Bacca Agustín; 3.—Arce Agustín; 4.—Prado Prisciliano; 5.—López Julián; 6.—Solano Pedro; 7.—Dolores Vargas Narciso; 8.—Vargas Castillo Guadalupe; 9.—Flores Villegas Cristóbal; 10.—Flores Villegas Pedro; 11.—Gómez Chávez J. Nieves; 12.—Hernández Vargas Epifanio; 13.—Hernández Santillán Fortino; 14.—Hernández Juárez Juan; 15.—Hernández Leal; 16.—Martínez Gómez Manuel; 17.—Meléndez Vargas Juan; 18.—Omaña Zúñiga Daniel; 19.—Pérez García Guillermo; 20.—Ramírez Vargas Candelario; 21.—Sánchez Santillán Manuel; 22.—Santillán Hernández Enrique; 23.—Santillán Hernández Luis; 24.—Vargas Juárez J. Concepción; 25.—Vargas Juárez Ignacio; 26.—Vargas Juárez J. Luz; 27.—Vázquez Vargas Ezequiel; 28.—Vargas José Abraham; 29.—Dolores Vargas Mclitón; 30.—Flores Villegas Angel; 31.—García Zarco Fructuoso; 32.—Hernández Gómez Bonifacio; 33.—Hernández Juárez Felipe; 34.—Hernández Santillán Felipe; 35.—Hernández Santillán Gabriel; 36.—Leonel Hernández Cirilo; 37.—Leonel Rodríguez Pedro; 38.—Omaña Hernández Eugenio; 39.—Reyes Vera Rosendo; 40.—Rdquez. Montes de O. Carlos; 41.—Sánchez Granados Antonio; 42.—Santillán Hernández Isaac; 43.—Vargas Leonel Gregorio; 44.—Vargas Leal Lorenzo; 45.—Vázquez Vargas Nicolás; 46.—Villegas Juárez Sotero; 47.—Vargas Vargas Ignacio; 48.—Avila Vargas Manuel; 49.—Rodríguez López Marcelo; 50.—Sánchez Rodríguez Alfonso; 51.—Hernández Rodríguez Alfonso; 52.—Reyes Vera Adolfo; 53.—Vargas Leal Amado; 54.—Hernández Juárez Epifanio; 55.—Hernández Vargas José; 56.—Omaña Vargas Juan; 57.—Hernández Rodríguez Baldoimer; 58.—Vargas Juárez Herminio; 59.—Hernández Juárez Aristeo; 60.—Cerón Hernández Eulogio; 61.—Vargas Hernández Gregorio; 62.—Hernández Vargas Lorenzo; 63.—Hernández Vargas Martín; 64.—Juárez Villegas Pedro; 65.—Cerón Leal Camilo; 66.—Barrera Pérez Sergio; 67.—Santillán Cerón Higinio; 68.—Rivero Pérez Benito; 69.—Becerra Angeles Ismael; 70.—Villegas Barrera Ana; 71.—Leonel Hernández Antonia; 72.—Juárez Pérez Seferino; 73.—Santillán Hernández Ubaldo; 74.—Hernández García Clara; 75.—Hernández Flores Bárbara; 76.—Gómez Santillán Amado; 77.—Cerón Santillán Alberto;

78.—Leonel Rodríguez Juan; 79.—Rodríguez Leal Demetria; 80.—Hernández Pérez Apolonio; 81.—Vázquez Hernández Félix; 82.—Cerón Santillán Nicolás; 83.—Hernández Juárez Regina; 84.—Villegas Gómez Atanacia; 85.—Santillán Cerón Hilario; 86.—Hernández Gómez Ignacio; 87.—Dimas Vargas Marcos; 88.—Hernández Socorro Leonel Vda.; 89.—Vargas Mociño Pedro; 90.—Hernández Juárez Melquiades; 91.—Leonel Vargas Cándido; 92.—Omaña Hernández Margarito; 93.—Gómez García Alejandro; 94.—Abraham Leonel Franco; 95.—Santillán Hernández Paz; 96.—Leonel Montaña Ursula; 97.—Gómez Pérez Guadalupe; 98.—Santillán Becerra Rutilia; 99.—Hernández Hernández Demetria; 100.—Hernández Rodríguez Eligio; 101.—Hernández Zepeda Luis; 102.—Becerra Santillán Luciano; 103.—Vargas Santillán Quintina; 104.—Hernández Santillán Patrocin; 105.—Vargas Sánchez Guadalupe; 106.—Vargas López Herlinda; 107.—Reyes Vera Pedro; 108.—Santillán Leonel Fidel; 109.—García Hernández Germán; 110.—Hernández Santillán Genaro; 111.—Martínez Dolores Severiano; 112.—Gómez Santillán Isidra; 113.—Ramírez Hernández Fidel; 114.—Vargas Ramírez Concepción; 115.—Hernández García Juana; 116.—Hernández Hernández Micaela; 117.—Reyes Vera Romualdo; 118.—Barrera Vargas Evodio; 119.—Leonel Rodríguez Antonio; 120.—Vargas Juárez Julia; 121.—Leonel Gómez Luciano; 122.—Abraham Santillán José; 123.—Vargas Vargas Tereso y 124.—Holanda Gómez S., por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Vega Agustino; 2.—Maldonado J. Guadalupe; 3.—Maldonado Pedro; 4.—González Eduwiges; 5.—Barajas Lorco; 6.—Arce Timoteo; 7.—Arce Mateo; 8.—Solano Hermelindo; 9.—Solano Esteban; 10.—Solano Esperanza; 11.—Leal Zamora Feconda; 12.—Leal Adrián; 13.—Vargas Mera Paula; 14.—Hernández Santillán María; 15.—García Julia; 16.—Hernández Vargas Angel; 17.—Hernández Pérez J. Pilar; 18.—Martínez Crescencio; 19.—Omaña María Trinidad; 20.—Pérez Martínez Francisco; 21.—Martínez Agripina; 22.—Pérez Martínez Hilario; 23.—Ramírez Hernández Antonio; 24.—Rodríguez Andrea; 25.—Santillán Micaela; 26.—Cerón Guillerma; 27.—Vargas Hermelinda Mociño de.; 28.—Vargas Mociño Graciana; 29.—Vargas Figueroa Guillermo; 30.—López Felisa; 31.—Vargas Figueroa Emilia; 32.—Vargas Figueroa Rosa; 33.—Sánchez Lorenza; 34.—Santillán Marcela; 35.—Flores Rodríguez Dilberta; 36.—Rodríguez Candelaria; 37.—Flores Rodríguez Alberta; 38.—García Gómez Florencio; 39.—Hernández Vargas Mónica; 40.—Vargas J. Ma. Luisa; 41.—Hernández Vargas Andrea; 42.—Hernández Vargas Alberta; 43.—Hernández Vargas Antonio; 44.—Vargas Rutila; 45.—Hernández Hernández Marcelina; 46.—Hernández Luz Oropeza de.; 47.—Leonel Oropeza Alfredo; 48.—Leonel Oropeza Nicolasa; 49.—Leonel Oropeza Fidela; 50.—Leonel Oropeza Margarita; 51.—Leonel Vargas Marciano; 52.—Vargas Julia; 53.—Leonel Vargas José; 54.—Leonel Vargas Andrea; 55.—Leonel Vargas Esperanza; 56.—Omaña Hernández Ricardo; 57.—Reyes Hernández Antonio; 58.—Barrera Refugio; 59.—Sánchez Vargas Nicolasa; 60.—Vargas Juana; 61.—Sánchez Vargas Alfonso; 62.—Vargas Leal Agustín; 63.—Vargas Hernández Ignacio; 64.—Leonel Avila J. Carmen; 65.—Rodríguez Camacho Leonso; 66.—Sánchez Reyes Tiburcio; 67.—Reyes Herlinda; 68.—Hernández Vargas Altagracia; 69.—Santillán Josefina; 70.—Hernández Juana; 71.—Hernández Hernández Francisco; 72.—Vargas Zúñiga Perta; 73.—Cerón Leal Ramón; 74.—Vargas Vargas Juan; 75.—Juárez Santillán Vicente;

76.—Rivero Avila Eulogio; 77.—Villegas Rodríguez Sotero; 78.—Rodríguez Zamora J. Nieves; 79.—García Juárez Carmela; 80.—Gómez Hernández Pompeyo; 81.—Bravo Santillán Aureliano; 82.—Cerón F. Hilario; 83.—Avila Francisca; 84.—Vázquez Hernández Juan; 85.—Hernández S. Fidela; 86.—Cerón García Marciano; 87.—García María Guadalupe; 88.—Cerón García María Victoria; 89.—Cerón García María; 90.—Cerón García María de Jesús; 91.—Cerón García María Trinidad; 92.—Pérez Hernández Valentín; 93.—Hernández Villegas Antonio; 94.—Hernández V. Laureano; 95.—Hernández V. María Dolores; 96.—Santillán Ortiz Rosalba; 97.—Ortiz Socorro; 98.—Hernández Leonel María Félix; 99.—Hernández L. María Guadalupe; 100.—Hernández Hernández Pablo; 101.—Hernández María Concepción; 102.—Hernández Hernández Celso; 103.—Cruz Amaro Soledad; 104.—Leonel Vázquez Adrián; 105.—Omaña Santillán Josefina; 106.—Hernández Sánchez Pablo; 107.—Díaz Hernández Agustín; 108.—Hernández Rojas Moisés; 109.—Juárez Dorotea; 110.—Rojas Valentina Esperanza; 111.—Jiménez Vargas Antonia; 112.—Jiménez Vargas Pánfila; 113.—Santillán Leonel Irene; 114.—Pérez Cecilio; 115.—Oropeza Vargas Antonio; 116.—Oropeza Vargas José Luis; 117.—Oropeza Josefina; 118.—Oropeza Paula; 119.—Reyes Vera Margarita; 120.—García Hernández Juan; 121.—Hernández Rosa; 122.—García Hernández Modesto; 123.—Martínez Abraham Agustín; 124.—Abraham Hermenegilda; 125.—Vargas Gómez Armando; 126.—Santillán Sofía; 127.—Santillán María Cristina; 128.—Raquel Avila Ana Rosa; 129.—Reyes Martínez Prospero; 130.—Martínez María Isabel; 131.—Reyes Martínez Crescencia; 132.—Reyes Martínez Micaela; 133.—Reyes Martínez Humberta; 134.—Reyes Martínez Reyes; 135.—Barrera Hernández Benito; 136.—Leonel Oropeza Eugenia y 137.—Leonel Avila Eleuterio, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los cji-datarios sancionados, números: 1.—00128433, 2.—00128435, 3.—00128441, 4.—00128444, 5.—00128445, 6.—00128446, 7.—00128451, 8.—00188486, 9.—01188454, 10.—01188455, 11.—01188460, 12.—01188462, 13.—01188463, 14.—01188465, 15.—01188466, 16.—01188471, 17.—01188472, 18.—01188474, 19.—01188475, 20.—01188476, 21.—01188480, 22.—01188481, 23.—01188483, 24.—01188485, 25.—01188487, 26.—01188489, 27.—01188490, 28.—01188493, 29.—01188494, 30.—01188496, 31.—01188497, 32.—01188502, 33.—01188504, 34.—01188505, 35.—01188506, 36.—01188516, 37.—01188517, 38.—01188519, 39.—01188520, 40.—01188521, 41.—01188523, 42.—01188524, 43.—01188526, 44.—01188527, 45.—01188528, 46.—01188530, 47.—01188531, 48.—01188532, 49.—01188536, 50.—01188538, 51.—01188544, 52.—01188550, 53.—01188554, 54.—01188555, 55.—01188562, 56.—01188570, 57.—01188574, 58.—01188575,

59.—01188576, 60.—01188577, 61.—01188579,
 62.—01188581, 63.—01188582, 64.—01188588,
 65.—01188589, 66.—01188590, 67.—01188593,
 68.—01188599, 69.—01188601, 70.—01188609,
 71.—01188611, 72.—01188615, 73.—01188618,
 74.—01188635, 75.—01188637, 76.—01188639,
 77.—01188643, 78.—01188644, 79.—01188645,
 80.—01188647, 81.—01188656, 82.—01188657,
 83.—01188660, 84.—01188661, 85.—01188663,
 86.—01188665, 87.—01188671, 88.—01188673,
 89.—01188675, 90.—01188680, 91.—01188681,
 92.—01188690, 93.—01188694, 94.—01188700,
 95.—01188702, 96.—01188704, 97.—01188706,
 98.—01188716, 99.—01188728, 100.—01188734,
 101.—01188735, 102.—01188738, 103.—01188766,
 104.—01188772, 105.—01188776, 106.—01188793,
 107.—01188803, 108.—01188818, 109.—01188819,
 110.—01188821, 111.—01188826, 112.—01188827,
 113.—01188831, 114.—01188842, 115.—01188848,
 116.—01188856, 117.—01188858, 118.—01188860,
 119.—01188863, 120.—01188866, 121.—01188881,
 122.—01188882, 123.—011887165 y 124.—011887174.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referancia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyoxtlá, del Estado de México, a los CC.: 1.—Eulogio Omaña Vargas; 2.—Luis Hernández Leonel; 3.—Fidel Hernández Leonel; 4.—Francisco Dolores Pérez; 5.—Rosendo Juárez Vargas; 6.—Francisco Hernández Hdez.; 7.—Aureliano Dolores Leal; 8.—Angela Flores Vargas; 9.—Hilario Cerón Flores; 10.—José Gómez Gómez; 11.—Froylán Hernández Reyes; 12.—Adrián Hernández Hernández; 13.—Albina Vargas Gómez; 14.—María Pérez Islas; 15.—Canuto Martínez Dolores; 16.—Hilario Meléndez Leal; 17.—Miguel Hernández Hernández; 18.—Felipa Hernández García; 19.—Alfonso Pérez Martínez; 20.—Ramón Sánchez Ramírez; 21.—Julían Omaña Santillán; 22.—Guillermo Cerón Hernández; 23.—Herlinda Mociño Leal; 24.—Adela Mera Pacheco; 25.—Demetrio Hernández Gómez; 26.—Wenceslao Pérez Avila; 27.—Enriqueta Ruiz Vázquez; 28.—Agustín Vargas Villedas; 29.—Lucina Leonel Montaña; 30.—Humberta Flores Rodríguez; 31.—Francisca Gómez Pérez; 32.—Félix Hernández Vargas; 33.—Pedro Hernández Omaña; 34.—Lucía Hernández; 35.—Hernández Meléndez Fernando; 36.—Juanita Leonel Oropeza; 37.—Esperanza Leonel Martínez; 38.—Julia Hernández Villegas; 39.—Gabriela Hernández Martínez; 40.—Ricarda Leonel Martínez; 41.—Rosendo Sánchez Villedas; 42.—José Hernández Leonel; 43.—García Leal Luis; 44.—Domitila Villedas Hernández; 45.—Jesús Hernández Mera; 46.—Felipe Villedas Leonel; 47.—Demetrio Hernández Gómez; 48.—Juan Leonel Avila; 49.—Ma. Trinidad Camacho Almaraz; 50.—Filegonio Hernández Hdez.; 51.—Rita Vargas Mera; 52.—José Reyes Santillán; 53.—Pedro Hernández Hernández; 54.—Melitón García Avila; 55.—Facundo Rodríguez Hernández; 56.—Hermilo Omaña Hernández; 57.—Elvira Hernández Santillán; 58.—Socorro Zúñiga; 59.—Antonio Hernández Vargas; 60.—Candelario Vargas Gómez; 61.—Tomasa Vargas Cruz; 62.—Honorio Barrera Vera; 63.—Santiago Her-

nández Santillán; 64.—Sofía Santillán García; 65.—Enrique Leal Pérez; 66.—Javier Barrera Omaña; 67.—Antonio Santillán Santillán; 68.—Juana Avila Zamora; 69.—Martín Vargas Vargas; 70.—Lorenzo Barrera Hernández; 71.—Primitivo Rodríguez Zamora; 72.—Ponciano Leonel Martínez; 73.—Marciano Vargas Santillán; 74.—David Gómez Hernández; 75.—Rafael Leal Vargas; 76.—Amador Hernández Gómez; 77.—María Merced Flores Vargas; 78.—Basilio Leonel Martínez; 79.—Rosalío Mera Zamora; 80.—Leoncio Ramírez Camacho; 81.—Hermilio Omaña Hernández; 82.—Francisco Hernández Vargas; 83.—Valentín Hernández Sánchez; 84.—Arnulfo Hernández Villegas; 85.—Juana Martínez Leonel; 86.—José Hernández Hernández; 87.—Urbano Leonel Barrera; 88.—J. Rafael Dolores Hernández; 89.—Anastacio Ramírez Barrera; 90.—Crisanto Dolores Pérez; 91.—Gregorio Villegas Leonel; 92.—Magdaleno Santillán García; 93.—Martín Dolores Hernández; 94.—Benita Aguilar Guzmán; 95.—Leal Leonel Carlos; 96.—Adrián Leonel Tapia; 97.—José Oropeza Barrera; 98.—Ignacio Montes Hernández; 99.—Mauro Hernández Sánchez; 100.—Agustín Hernández Santillán; 101.—Emiliano Dolores Hernández; 102.—Tomasa Santillán Moctezuma; 103.—Norberto Santillán Vargas; 104.—Epifanio Hernández Leonel; 105.—Margarito Martínez García; 106.—Alberto Sánchez Ramírez; 107.—Esteban García Pérez; 108.—Amalia Leal Zamora; 109.—Mardoqueo Hernández Hernández; 110.—Raymundo Hernández Hernández; 111.—Martínez Abraham Severiano; 112.—Vargas Gómez Ascencio; 113.—Vicente Santillán; 114.—Hilario Vargas Vargas; 115.—Eustaquio Avila Vargas; 116.—Antonio Reyes Hernández; 117.—Julia Hernández Rodríguez; 118.—Lorenza Leonel Oropeza; 119.—Martínez Gómez Genaro; 120.—Alberto García Reyes; 121.—Avila María Dolores; 122.—Elena Bravo Hernández; 123.—Martín Vargas Vargas y 124.—Benigno Gómez Muciño, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA TIANGUISTONGO, Municipio de Hueyoxtlá, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JUAN PACHECO UGALDE, en el expediente número 1937/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno 29, manzana 52, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 30; AL SUR: 21.50 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle San Rafael, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

564.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIA. GENERAL ELECTRIC, S.A. DE C.V.

JOEL LOPEZ ROBLES, AURELIO DURAN MARTINEZ Y DANIEL GARDUÑO GUADARRAMA, en el expediente número 2199/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 98, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 5; AL SUR: 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 25, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

565.—31 Oct. 12 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1957/85.

**REBECA GARCIA CERVANTES E
IGNACIO ESCOBEDO RUIZ.**

MARTHA MORALES MORALES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la Manzana 5 de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad y que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 13; AL SUR: 21.50 metros, con el lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 17; teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en ca-

so de no hacerlo, se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

566.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

HORTENCIA CEBALLOS DE CEBALLOS.

FRACCIONADORA BELLAVISTA, S. A., se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil, en contra de Usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que contendrán una relación suscinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Número 1260/84.—Conste.—Primera Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

567.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**ELOISA LOPEZ ALMANZA, ATANASIO
MARTINEZ ARELLANO,
ELIAS ELPIDIO MARTINEZ GONZALEZ.**

VERONICA PORTILLA DE GUZMAN, en el expediente que se tramita en este Juzgado marcado con el número 1622/85, les demandan en la Vía Ordinaria Usucapión, respecto al lote de terreno número 36 de la manzana 63 de la Colonia General Vicente Villada con una superficie de 153.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Avenida San Esteban; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 10. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se les emplaza por el presente para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto por sí, por apoderado o por gestor, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas, y se apercibe que de no hacerlo se seguirá este Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5670.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN SILVA RODRIGUEZ:

TRINIDAD RODRIGUEZ VDA. DE SILVA, EDUARDO SERGIO, JUAN LORENZO, LAURA, LETICIA Y AGUSTIN DE APELLIDOS SILVA RODRIGUEZ, en el expediente número 1681/85, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Salvador Silva Sendejas, se le hace saber la radicación del presente Juicio, para que se apersono si a sus intereses conviene.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araolli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5663.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MANUEL SANCHEZ TIEBAS.

ANICEFORA FIGUEROA CARBAJAL, en el expediente número 2112/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 2, manzana 3 super 22, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 1; AL SUR: 16.82 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle y con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5674.—12, 25 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente No. 1773/85, DARIO TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en la población de Tecavix, Municipio de Toluca, Méx., sobre la calle de Insurgentes S/N, y denominado El Llanito, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.45 metros, con Kinder y Mucio González; AL SUR: 76.20 metros, con Milpa de Antonio Torres; AL ORIENTE: en tres líneas de 35.80 metros, 7.65 metros y 6.90 metros, con calle y solar de Antonio Torres; AL PONIENTE: en cuatro líneas: 25.65, 13.00, 11.15 y 15.75 metros, con Barranca. Con una superficie de 6,242.00 M2.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5807.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

JUAN VAZQUEZ MORALES, promoviendo por derecho propio, en el expediente 190/85, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un Predio Rústico ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 89.00 metros y linda con propiedad de Aurelio Ortiz; AL SUR: 90.00 metros y linda con propiedad de Todd Urtiz Williams; AL ORIENTE: 81.00 metros y linda con propiedades de Alfonso Sánchez y Miguel Vences; AL PONIENTE: 100.00 metros y linda con propiedad de Catalina Vázquez Arellano, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 8,054.50 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Temascaltepec, Estado de México, a 20 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

5903.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1269/83, Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL VEGA MONDRAGON en carácter de endosatario en procuración de GRUPO SOLTEC, S.A., en contra de MONTAJES Y EQUIPOS ARIES, S.A. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Dos de Diciembre del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados: (1) Un librero marca Cook compuesto de dos módulos de madera color caoba. (2) Un escritorio marca Hstelle, con cubierta de formaica café y aluminio, con cinco gavetas, en cuatro patas de aluminio. (3) Una mesa secretarial con cubierta de formaica de 80 cm. de largo y 70 cms. de altura, con cuatro patas de aluminio. (4) Una silla tipo secretarial giratorio marca H. Stelle forrada de vinil en color negro. (5) Un escritorio ejecutivo de aluminio con chapa de formaica de 2.00 Mts. de largo por 80 cms. de ancho, con cinco gavetas y sobre cuatro patas de aluminio. (6) Un archivo con tres gavetas de aluminio en color gris de 1.00 Mts. de largo. (7) Una silla ejecutiva giratoria tapizada en vinil color café. (8) Un juego de dos sillios ejecutivos tapizados en vinil color café. (9) Una mesa lateral de madera en color caoba 60 x 60 centímetros, en cuatro patas de madera. (10) Una mesa rectangular de madera color caoba de 1.1.00 Mts. por 60 centímetros de largo por ancho respectivamente. Todos estos bienes presentan un estado regular de uso, mismos que por el estado de uso que representan les asigno un valor de \$ 130,000.00 según mi leal saber y entender debiéndose anunciar su venta.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS precio fijado por los peritos valuadores. Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5841.—22, 25 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 1461/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por Lorenza Soberanes Toledano, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Acatula", ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio de Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 135.60 metros, con Cerrada de Niño Perdido y Abundia Urbina Soberanes; SUR: 131.80 metros, con Cayetano Urbina Soberanes; ORIENTE: 28.00 metros, con Sucesión de Martín Urbina Eduardo; PONIENTE: 31.50 metros, con Virginia Ruiz Cortés. Con una superficie de: 3,963.65 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5911.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

HERACLIO VAZQUEZ MORALES, promoviendo por derecho propio, en el expediente 189/85, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico ubicado en Rincón de Jaimés, Municipio de Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 286.00 metros y linda con propiedad del señor Valdomero Vázquez Arellano; AL SUR: 462.00 metros y linda con propiedad de Valdomero Vázquez Arellano; AL ORIENTE: 978.00 metros y linda con el Río que baja de Tejupilco; AL PONIENTE: 278.00 metros y linda con propiedad de Valdomero Vázquez Arellano.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Temascaltepec, Estado de México, a 20 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

5904.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 536/985.

JESUS VAZQUEZ CUEVAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 48.75 metros, con María Centeno Vda. de Zepeda; SUR: 48.75 metros, con Amalia Valencia Vda. de López; ORIENTE: 6.50 metros, con Hermilo López; PONIENTE: 6.50 metros, con Calle de su ubicación. Con una superficie total de 316.85 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edian en Toluca, México.—Tenancingo, México, a 31 de Oct. de 1985.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

5912.—25, 28 Nov, y 3 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En el expediente número: 138/983, se encuentra radicado en este Juzgado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MA. GUADALUPE VAZQUEZ GOMEZ, promovido por MAURO y PEDRO de apellidos VARGAS VAZQUEZ como parientes colaterales, por lo que el C. Juez ordenó hacerles saber y llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a reclamar la herencia, dentro de los cuarenta días a contar del siguiente al de la última publicación; edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5913.—25 Nov y 4 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ROBERTO REGALADO CASTRO,

EXPEDIENTE No. 512/985.

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ OSORIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el fraccionamiento Avándaro Sección las Vegas, del Lote 18, fracción 27, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 73.13 metros y linda con resto del lote del que se agrega; AL SUR: 87.76 metros y linda con Lote 19, fracción 27; AL ORIENTE: línea quebrada de 34.24 metros y linda con Fontana Bella; AL PONIENTE: 25.59 metros y linda con Lote 19 y 20 de la fracción 36. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad, Valle de Bravo, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolo para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este H. Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda Representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Valle de Bravo, México, a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5914.—25 Nov., 5 y 18 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

TELEVISION S.A., Y/O
REPRESENTANTE LEGAL.

EXP. No. 511/985.

La C. MA. DEL ROSARIO MENDOZA TAVIRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la prescripción positiva o Usucapión, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Sección Fontanas, Lote No. 3 de la Frac-

ción 27, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 58.20 metros, con Calle Fontana Clara; NOROESTE: 73.03 metros, con Lote 4; ORIENTE: 43.03 metros, con Lote 5 de la Fracción 36; PONIENTE: 45.00 metros, con Lote 1; NOROESTE Y SUROESTE: en una quebrada 43.55 y 19.70 metros, con el Lote número 2, con una superficie aproximada de 7,247.39 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Asiento número 370, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen III, de fecha 22 de Julio de 1959 a su nombre. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5915.—25 Nov., 5 y 18 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

EXP. No. 341/985.

C. PETRA ESTRADA VIUDA DE SANCHEZ.

La C. GODELEVA GUTIERREZ FRUTIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, Sección Las Vegas, Lote No. 8, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la Partida número 509, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen III, de fecha 3 de Mayo de 1960 a su nombre, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.00 metros, con Nacional Financiera; SUR: 30.00 metros, con Vega del Bosque; ORIENTE: 60.00 metros, con Juana Brawa; PONIENTE: 60.00 metros, con Lote 9. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5916.—25 Nov., 5 y 18 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1814/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Martiniano Rubí González, en contra de Andrés Zepeda, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubiado en el Fraccionamiento Ing. Salvador Sánchez Colín, en la Calle Juan B. Garza, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 30.00 mts. con lote 84; SUR: 30.00 mts. con lote 86; ORIENTE: 15.00 mts. con lote 98; PONIENTE: 15.00 mts. con Calle Juan B. Garza, con una superficie de 450.00 mts. e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad Sección Primera, bajo el partida número 11-657, Volumen 190 a fojas 3 de fecha 19 de noviembre de 1981, debiéndose anunciar la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste juzgado debiéndose servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS, quedando deducido el diez por ciento que establece el precepto invocado, tomando en consideración los avalúos que obran en autos, convoquese postores y citese a los acreedores para tal efecto. Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5927.—25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ CAROLINA FAJARDO RODRIGUEZ, promueve en Exp. No. 1964/85, Información de Dominio respecto de la casa número 200 de la calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, ubicada en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice más al Noroeste, una recta con dirección Poniente a Oriente, que es el Norte: de 35.25 metros, con Propiedad Estatal (Escuela Tierra y Libertad); de su extremo quiebra hacia el Sur en 12.60 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz, que es la de su ubicación; da vuelta hacia el Poniente en 21.70 metros, con Magdalena Franco; del extremo de la última da vuelta hacia el Norte en 5.20 metros, de donde quiebra hacia el Poniente en 13.75 metros, por ambas con Nahuatl Romero Andrade; del extremo de ésta quiebra hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 7.65 metros, con María del Carmen Ortiz viuda de Siles. Tiene una superficie de: 381.76 M2. Trececientos Ochenta y Un Metros Cuadrados, Setenta y Seis Decímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en esta Ciudad, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Pina Granados.—Rúbrica.

5901.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RAFAEL PEREZ GUTIERREZ, en Exp. No. 629/85, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa María Rayón, del mismo Municipio, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 114.91 metros con Daniel Cedillo y Félix Sánchez; AL SUR: dos líneas una de 44.72 metros y otra de 83.44 metros por ambas con camino vecinal; AL ORIENTE: 136.18 metros con Crescencio Serrano y Al Poniente: seis líneas de: 78.18 metros, 30.76 metros, 15.08 metros, 20.55 metros, 10.18 metros y 42.66 metros, por todas con camino a Metepec. Tiene una superficie de: 18,779.89 M2. DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5902.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1488/85, MAURICIA SANCHEZ CASTELLANO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "LA MINA", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; NORTE, 10.00 metros con Lorenzo Galicia; SUR: 10.00 metros con Juan Díaz; ORIENTE, 10.00 metros con Francisco Cano Remigio y PONIENTE, 8.50 metros con Eufracia Guerrero, superficie 92.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México a once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5907.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1484/85, DOLORES GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "RAMIRESCO", ubicado Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 130.10 metros con Vías del Ferrocarril; SUR:

123.48 metros con Trinidad Vázquez Vázquez; ORIENTE: 084.15 metros con barranca; PONIENTE: 091.20 metros con María Reyes, superficie de 11,115.67 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5909.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1486/85, MAXIMO SALAS MENDEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto del predio denominado TEZOZOTLA, ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; NORTE: 7.35 metros con Delfino Pérez; SUR: 11.30 metros con Crescencia López; ORIENTE: 36.78 metros con Porfirio Fuentes; PONIENTE: 35.81 metros con calle Independencia, superficie de 338.45 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5910.—25, 28 Nov. 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1163/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otro endosatario en procuración del Arq. Arturo Ercásega Estévez, en contra de Germán González el C. Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar la Cuarta Almoneda de remate de: un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peraita, Municipio de Lerma de Villada, México que mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con resto de la propiedad; AL SUR: 28.00 metros con zanja y servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros con falda de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS, convocando postores.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5922.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1516/85, DESIDERIA VILLALVA AMARO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto tres inmuebles propiedad particular denominados "Lalaorilla", "Hueyitlalpa" y "San Nicolás Metepec", ubicados en San Andrés Tlalamac, Mpio. de Atlautla, México, que miden y lindan: "Lalaorilla"; NORTE: 240.00 metros, con Ramón Villalva; SUR: 290.00 metros, con Isabel Villalva, ahora con Catalina Villalva Amaro; ORIENTE: 76.50 metros, con vía del Tren; y PONIENTE: 70.50 metros, con Barranca. "Hueyitlalpa"; NORTE: 116.50 metros, con Oligario Villalva; SUR: 111.50 metros, con Patrocinio Villalva; ORIENTE: 19.50 metros, con Ramón Villalva; y PONIENTE: 15.00 metros, con calle. "San Nicolás Metepec"; NORTE: 78.00 metros, con Cirenio Amaro Rodríguez; SUR: 241.00 metros, con José Torres Rodríguez; ORIENTE: 150.00 metros, con Cándida López ahora con Santos Rodríguez López; y PONIENTE: 199.00 metros, con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5899.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Se encuentra radicado en este Juzgado el Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA RODRIGUEZ HERNANDEZ, denunciada por ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y AMALIA RODRIGUEZ GONZALEZ, en el expediente 436/85, se llama a los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado Primero de lo Familiar en Naucalpan de Juárez, México, a reclamarlo dentro de Cuarenta Días.

Para su publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por dos veces de Siete en Siete Días, y se fijen en los sitios públicos de la Ciudad de Naucalpan de Juárez, y México, Distrito Federal, se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez Glez.—Rúbrica.

5921.—25 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente 1861/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Ismael Chirino Castillo y otros, endosatarios en procuración de Sergio García Castrejón en contra de María Eugenia Mendoza Knapp, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veintiocho de Noviembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un automóvil marca Volkswagen atlantic, modelo 1981, sedén cuatro puertas, color amarillo canario, motor de 4 cilindros número FV-164387, Registro Federal de vehículos 5838431, serie 16B062 sin placas de circulación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS, en que fué valuado, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES. Toluca, México, a 31 de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

5896.—22, 25 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. 1482/85, DOLORES GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio de propiedad particular denominado "MCCORRAL", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 128.80 metros con Trinidad Vázquez Vázquez; SUR: No hay; ORIENTE: 223.80 metros con Barranca y PONIENTE: 220.18 metros con barranca, superficie de 14,406.28 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Aedos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5908.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 9171/85, YOLANDA PERALTA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez S/N en Santa Ana Tlapaltitlán del Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 7.65 metros con Ejido de Santa Ana Tlapaltitlán; SUR: 7.40 metros con la calle de Pino Suárez; ORIENTE: 125.00 metros con Ofelia Morales Sánchez; PONIENTE: 125.00 metros con Pedro Avendaño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9200/85, C. MA. EUFROSINA FABELA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 118 "Privada", del Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 8.02 y 90 metros con Jorge Pérez y Fabián Sánchez; SUR: en dos líneas de: 8.82 y 3.30 metros con Jesús Sánchez; ORIENTE: en dos líneas de: 8.70 y 4.08 metros con Fabián Sánchez; PONIENTE: en tres líneas de: 9.70, 2.00 y 90 metros con privada de Zaragoza y Jesús Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a...de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9533/85, C. MARGARITO SANCHEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Salvador Moreno Chávez; SUR: 12.00 metros con Adrián Velázquez; ORIENTE: 12.00 metros con callejón privado; PONIENTE: 12.00 metros con Teresa García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a...de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9530/85, C. ALFREDO CRESCENCIO DIONISIO M. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del Barrio de Solalpan, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 53.70 metros con José Octaviano, José Anzures y Tomás Bermúdez; AL SUR: 52.40 metros con Diego Feliciano Díaz; AL ORIENTE: 106.50 metros con un caño regador; y AL PONIENTE: 96.00 metros con un camino público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a...de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9529/85, C. JUSTINO DIONICIO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, del Barrio de Solalpan, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 94.55 metros con Abelino Sebastián AL SUR: 100.90 metros con Ricardo Sebastián; AL ORIENTE: 60.86 metros con un Caño Regador y AL PONIENTE: 60.00 metros con Abelino Sebastián.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a...de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9199/85, C. ANDRES ZARZA TEJOCOTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza "Privada", del Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 4.20 metros con Raymundo Fabela; SUR: 8.02 metros con Ma. Aufrosina Fabela Sánchez; ORIENTE: 18.75 metros con Fabián Sánchez; PONIENTE: 18.75 metros con privada de Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a...de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9198/85, C. MARTIN VALLADARES ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ponciano Arriaga e Isabel la Católica No. 100 del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 16.10 metros con callejón de Ponciano Arriaga; SUR: 16.10 metros con Alberto Mejía Sánchez; ORIENTE: 8.00 metros con la calle de Isabel la Católica; PONIENTE: 8.00 metros con Lucas Reyes Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9197/85, C. MIGUEL ANGEL GALINDO P., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N en San Luis Mextepec, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con un río; SUR: 20.00 metros con la calle de Independencia; ORIENTE: 45.00 metros con camino al río; PONIENTE: 42.00 metros con Sebastián Jiménez de González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9196/85, C. GUDELIA ELVIRA BECERRIL G., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 8.25 metros con Enrique González; SUR: 8.25 metros con una calle sin nombre; ORIENTE: 30.00 metros con Víctor Camacho Arías; PONIENTE: 30.00 metros con Silvia Arriaga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9195/85, C. ALFREDO SANCHEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Pilar de Cofradía S/N, del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 33.90 metros con José Caballero Mercado; SUR: 33.90 metros con Rubén Bedolla Filigrana; ORIENTE: 13.75 metros con José Luis Maldonado; PONIENTE: 13.75 metros con camino viejo a San Luis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9194/85, C. SIMON CIENEGA ZAMUDIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N en San Antonio Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 6.12 metros con Silverio Carbajal; SUR: 6.00 metros con la Av. Hidalgo; ORIENTE: 69.35 metros con Catalina Ciénega Conzuelo; PONIENTE: 70.50 metros con Cirilo Nengua Endaño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9179/85, C. ROSALIO GARDUÑO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Tizoc No. 108 Col. Nueva Unión, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Miguel Villafañá Díaz; SUR: 18.60 metros con Tito Pichardo; ORIENTE: 9.80 metros con Constantino Zárate González; PONIENTE: 9.80 metros con la Calle de Tizoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9173/85, RAMÓN CARBAJAL MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pri. Pensiones No. 18 en Santa Cruz Atzacapozaltongo, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 26.85 metros con Piv. Pensiones y Luis Sierra Contreras; SUR: 13.40 y 12.85 metros con Angel Contreras Aranza y Ricardo Robles García; ORIENTE: 21.40 y 6.15 metros con Viviana Contreras Aranza y Angel Contreras Aranza; PONIENTE: 29.10 metros con Inocente Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9895/85, Oscar Castoño y Cristina Victoria, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. de San Diego de Alcía del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 68.50 metros, con Francisca Gómez y Julián Ruperto; SUR: 64.70 metros, con Luis Becerril y Damián Sánchez; ORIENTE: 108.00 metros, con Julián Bucert y PONIENTE: 96.00 metros, con Luis Becerril y Filemón Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9892/85, LUCIANO AMADO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en La Magdalena Tenexpan, Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 252.00 metros, con Camino Real; SUR: 232.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: tres líneas de: 80.00, 44.00 y 104.00 metros, con Justo Valdez y Jestis Castillo; PONIENTE:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9528/85, FRANCISCA VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Ranchería de Lomas del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; AL NORTE: 80.00 metros, con Camino Público; AL SUR: 108.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 73.00 metros, con Camino Real; y AL PONIENTE: 5.50 metros, con Magdalena Arana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9193/85, IRMA ZARZA TEJOCOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morcíos No. 211 de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Raymunda Fabela; SUR: 14.50 metros, con una Privada; ORIENTE: 34.20 metros, con Samuel Zarza Chávez; PONIENTE: 33.73 metros, con María Luisa Zarza Tejocote.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9192/85, ELOISA SUAREZ VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Ponciano Arriaga No. 109 de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con la Privada de Ponciano Arriaga; SUR: 10.00 metros, con la Privada de Ponciano Arriaga; ORIENTE: 18.00 metros, con Jaime García; PONIENTE: 18.00 metros, con Felipe Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9191/85, ESTEBAN ZARZA TEJOCOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 211 del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 19.57 metros, con Samuel Zarza Tejocote; SUR: 19.57 metros, con la Avenida Morelos; ORIENTE: 21.34 metros, con Andrés Zarza Tejocote; PONIENTE: 21.34 metros, con Camerino Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9190/85, NATALIA GALINDO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Calle de Independencia sin número del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con un Río; SUR: 20.00 metros, con la Calle de Independencia; ORIENTE: 42.00 metros, con Sebastiana Jiménez de González; PONIENTE: 40.00 metros, con Francisca Medrano Aldama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9182/85, JAIME FABELA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Barrio de El Molino Abajo, del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Abel Fabela Ortiz; SUR: 20.00 metros, con Luis Fabela Ortiz; ORIENTE: 10.00 metros, con Edwihes Colín; PONIENTE: 10.00 metros, con Juventino Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9181/85, GUSTAVO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con Onésimo Ruiz Colín; AL SUR: 26.00 metros, con Martiniano Arzate; AL ORIENTE: 34.00 metros, con Camino Público; y AL PONIENTE: 34.50 metros, con J. Antonio Becerril y Guadalupe Archundia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9180/85, PATRICIO GUTIERREZ GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma S/N., en la Cabecera Municipal de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Patricio Gutiérrez Medina; SUR: 43.00 metros, con J. Cruz Valdez; ORIENTE: 15.00 metros, con Abelino Becerril Zacarías; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9891/85, UBALDO PALMA CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Jurisdicción de San Luis Mexitepec, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE: 10.35 metros, con Nicolás Quintana; SUR: 10.40 metros, con Pablo Palma y 1.50 metros, con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 37.10 metros, con Luis Etancourt y Sigifredo Palma; PONIENTE: 19.95 metros, con Saturnino Azotea y 17.75 metros, con Pablo Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de Méx., a ... de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9894/85, FRANCISCO VALDEZ ARCHUNDIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, con Hilario Flores; SUR: 19.70 metros, con Miguel Bermúdez; ORIENTE: 21.30 metros, con un Camino Público; PONIENTE: 20.50 metros, con Miguel Bermúdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9172/85, CAYETANO RIVERA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ihuicamina S/N en San Miguel Apinahuisco del Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Prolongación de la Calle Ihuicamina; SUR: 12.50 metros con Juan Valdez Márquez; ORIENTE: 20.00 metros con Manuel Pérez Becerril; PONIENTE: 20.00 metros con Candelaria Salvador de Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9178/85, C. TITO PICHARDO VARAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tizoc No. 106 Colonia Nueva Unión, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Rosalío Garduño; SUR: 18.60 metros con Ma. de la Luz Medina; ORIENTE: 9.90 metros con Erasmo Flores; PONIENTE: 9.90 metros con la Calle de Tizoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9177/85, C. MARTHA LOZADA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Priv. de Plutarco González S/N, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Francisco González Gómez; SUR: 27.00 metros con Ma. Luisa Lozada Hernández; ORIENTE: 8.00 metros con Priv. de Plutarco González; PONIENTE: 8.00 metros con Emma Reyes de López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9176/85, C. MARGARITA HERNANDEZ SOTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Plutarco González No. 133, en San Pablo Autopan, del Mpio. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Guillermo Lozada Hernández; SUR: en dos líneas de: con Enrique Blac Contreras y la calle de Plutarco González; ORIENTE: 7.00 y 20.00 metros con Priv. de Plutarco González y Enrique Blac Contreras; PONIENTE: 27.00 metros con Teresa Martínez Becerril y Emma Reyes de López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9175/85, C. APOLONIO MATTAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hombres Ilustres S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Fidel Sánchez; SUR: 11.00 metros con la calle de Hombres Ilustres; ORIENTE: 21.20 metros con Juan Martínez; PONIENTE: 21.20 metros con Alvaro Marín Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9174/85, C. SANTOS DIAZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 100 del Bo. del Pedregal, en el Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 14.00 metros con Camino Real al Pueblo Nuevo; SUR: 15.75 metros con Wenceslao Díaz Fuentes; ORIENTE: 21.10 metros con una Vereda; PONIENTE: 22.20 metros con Guadalupe Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9184, C. WILEBALDO BECERRIL FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de Molino Arriba y Pothé, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 182.47 metros con Juan Amado; SUR: 64.19 metros con Herón Olmos Medina; ORIENTE: 314.08 metros con Juan Gutiérrez, antiguo Camino Real; PONIENTE: En dos líneas de: 320.82 y 42.37 metros con una Barranca y Herón Olmos Medina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9183/85, C. ALICIA ANZUREZ RAYMUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Ranchería de Trojes del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 51.00 metros con Sebastián Sofía; AL SUR: 58.08 metros con Julián Anzures Teodora; AL ORIENTE: 78.00 metros con Victoria Anzures Reymunda y AL PONIENTE: 82.10 metros con Pascual Archundia Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9893/85, BEATRIZ OLMOS SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del Bo. del Pothé del Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 29.00 metros, con Rafael González; SUR: 27.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: 11.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 16.80 metros, con Privada de Antonio Olmos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9532/85, SIXTO VILLACENTIN MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Tejalpa No. 300 en San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantan, mide y linda; NORTE: 92.00 metros, con Carmen Sánchez y Manuel Colín; SUR: 83.00 metros, con la Calle de la Avenida Tejalpa; ORIENTE: 28.00 metros, con la Avenida Tejalpa; PONIENTE: 48.00 metros, con Alberto Villacentín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9531/85, LUCIANO AMADO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. de La Magdalena en Tenexpan del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 21.00 y 73.00 metros, con un Camino Público; SUR: 84.00 metros, con Luis Luna; ORIENTE: 101.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: tres líneas de: 40.00, 27.00 y 78.00 metros, con Manuel Téllez Arce.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de ... de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9189/85, C. FRANCISCO ANTONIO BERMUDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del Barrio de San Pedro Abajo del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 68.90 metros con Francisco Sánchez; SUR: 68.00 metros, con José Agapito; ORIENTE: 18.90 metros, con un Río; PONIENTE: 20.00 metros, con un Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9188/85, C. ANTONIA CIRILO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. en Tlaltenango Arriba del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, José Cirilo; SUR: 16.50 metros, con Bernardino Linares; ORIENTE: en dos líneas de: 8.60 y 11.50 metros, con Vicente Sánchez; PONIENTE: 18.70 metros, con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9187/85, C. HERMINIO HINOJOSA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Ranchería de Lomas del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 147.00 metros, con Manuel Hinojosa; SUR: 156.00 metros, con Moisés García Estrada; ORIENTE: 35.00 metros, con una Barranca; PONIENTE: 30.00 metros, con Ranchería de Lomas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9186/85, C. FELIX HINOJOSA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del poblado de San José las Lomas, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Benifacio Becerril; SUR: 60.00 metros, con Félix Hernández; ORIENTE: 50.00 metros, con Antonio Hernández; PONIENTE: 60.00 metros, con Marcelina Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9185/85, C. JUAN JORGE AGUILAR LEONIDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Ranchería de Trojes del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 141.80 metros, con Juan Anzuarez; AL SUR: 132.95 metros, con Macario Roque García; AL ORIENTE: 34.00 metros, con María Socorro Romero; y AL PONIENTE: 49.40 metros, con Felipe García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En Expediente número 813/85, el Señor MELESIO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.50 metros con Manuel Torres; AL SUR: 19.50 metros con Calzada; AL OTE.: 150.00 metros con Feliciano Torres Díaz; AL PTE.: 150.00 metros con Jesús Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5905.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En Expediente número 814/85, el Señor FELICIANO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 19.50 metros con Manuel Torres; Al Sur: 19.50 metros con Calzada; Al Ote. 150.00 metros con Faustino Valdez Ceijas; Al Pte. 150.00 metros con Melesio Torres Díaz.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5906.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 885/85, GABRIEL BECERRIL LUGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos S/N. Bo. de San Antonio del Municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE: 137.60 metros, con Agapito Reyes; SUR: dos líneas de: 80.00 y 57.60 metros, con Ignacio Solano; ORIENTE: 19.80 metros, con Zanja; PONIENTE: dos líneas de: 10.30 y 9.50 metros, con Calle de Morelos e Ignacio Solano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5919.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EXP. 359/85 C. SEBASTIAN GANTE PINEDA Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 80.00; 100.00; 44.00; 62.00; 162.00; 358.00; con Carlos Sánchez; AL SUR: 212.00; 485.00 con Macario Gante P. AL OTE.: 313.00 con Alberto Sánchez; AL PTE.: 120.00; 40.00 con Luis Pérez. Sup. 17-76-88 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 347/85 C. ANTONIO GARCIA LEDEZMA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide AL NTE.: 263.00 con Ejido de San Nicolás; AL SUR: 248.00 con Leopoldo Monroy y Silvino Sánchez; AL OTE.: 80.00 con Jaime García; AL PTE.: 26.00 con Camino Real. Sup. 13,515.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 348/85 C. SALVADOR FLORES CAMACHO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide; AL NTE.: 76.70 con Juan Uribe; AL SUR: 176.65 con Francisco Sánchez; AL OTE.: 103.75 con Margarito Dorantes; AL PTE.: 104.57 con Francisco Sánchez. Sup. 1-84-05 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 346/85 C. ELEAZAR RUIZ ORTEGA, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE. 100.00; 66.00 con Canal; AL SUR: 158.00 con Carretera; AL OTE.: 25.00 con Canal; AL PTE.: 16.00 con Carretera; El Primer Predio;—El 2o. Predio; AL NTE.: 153.00 con Carretera; AL SUR: 88.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 30.30; 33.20; 56.00 con Canal; AL PTE.: 176.00 con David Alcántara C.—Sup. 4541.00 y 15-126.00 M2s.—Respectivamente.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 349/85 C. ONESIMO FRANCO VARGAS; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 20.00 con calle; AL SUR: 20.00 con J. Isabel Cabañero; AL OTE.: 40.00 con José Monroy; AL PTE.: 40.00 con Javier Jasso B. Sup. 800.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 350/85 C. LOURDES QUINTANAR HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 515.00 con Abel y Baldomero Quintanar; AL SUR: 569.00 con doña Frumancia; AL OTE.: 266.00 con camino; AL PTE.: 244.00 con Ejido San Lorenzo Nenamicoyan. Sup. 13-83-37 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 351/85 C. FRANCISCO JIMENEZ MANCILLA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 345.00; 305.00 con Asunción Jiménez; AL SUR: 287.00; 291.00 con Francisco Angeles; AL OTE.: 14.00; 48.00; 26.00; 35.00; 36.00; 24.00 con Barranca; AL PTE.: 40.00; 31.00; 32.00; 73.00; 27.00; 22.00; 50.00 con Barranca del Chorro. Sup. 13-18-50 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 352/85 C. RICARDO A. ZUÑIGA DORANTES; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 65.40 con Feliciano Gómez R. AL SUR: 54.40 con José Ornelas H. AL OTE. 95.50 con Prisciliano Cruz R. y Camino; AL PTE.: 34.00 con Camino Vecinal. Sup. 2,922.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 353/85 C. BENITA GONZALEZ DE LUGO, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 77.00 con Lourdes y José Manuel Solórzano V. AL SUR: 82.00 con Francisco González; AL OTE.: 32.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 31.50 con Antonio Cruz R. Sup. 2,406.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 354/85 C. EDMUNDO RUFDA CRUZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 33.80; 28.00 con Aurelio Cruz R. AL SUR: 57.20; 44.50 con Carretera y Camino; AL OTE.: 60.00; 8.50 con Delfino Rueda; AL PTE.: 30.75 con Camino Vecinal. Sup. 3,798.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 355/85 C. SABINO SANTOS RIOS; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 40.00; 35.50; 41.00 con camino; AL SUR: 35.20; 57.00; 54.25 con Leticia Valenciano; AL OTE.: 36.50 con camino; AL PTE.: 93.00 con Serafin Gómez E. Sup. 6,087.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 356/85 C. MA. DE LOURDES Y JOSE MANUEL SOLORZANO VENTURA; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 70.00 con José Cruz R. AL SUR: 77.00 con Benita González de L. AL OTE.: 46.00 con Vicente Lugo G. AL PTE.: 49.00 con Rafael Cruz R. Sup. 3,347.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 357/85 C. SILVESTRE JIMENEZ JIMENEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 27.00 con calle; AL SUR: 27.80 con Gabriel Jiménez R. AL OTE.: 15.10 con Jerónimo Jiménez J. AL PTE.: 20.60 con Florencio Cruz R. Sup. 538.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 358/85 C. ISAAC MACIAS HERRERA; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 19.30 con Alfredo Tinoco; AL SUR: 16.45 con Filemón Cruz; AL OTE.: 74.00 con Isaac Macías H., AL PTE.: 70.00 con Herminio Moreno. Sup. 1,258.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

EXP. 359/85 C. MACARIO GANTE PINEDA; promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 212.00; 486.00 con Sebastiana Gante P. AL SUR: 86.00; 152.00; 10.00; 18.00; 20.00; 32.00; 42.00; 140.00; 216.00; con Carlos Sánchez Isaura Rojo; Leonor Rojo R.; AL OTE.: 159.00; 158.00 con Ma. Alberto Sánchez; Rosendo Angeles; AL PTE.: 150.00 con Martín Bernard. Sup. 16-52-70 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5898.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 1480/1530/85, ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 254.00 metros con Ciríaco Arias; SUR: 183.00 metros con una Barranca; ORIENTE: 84.00 metros con Leonor Arias; PONIENTE: 120.00 metros con Policarpo Mejía.

Sup. Aprox.: 27,300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5924.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 1479/1529/85, REYNA GUADALUPE ISASSI GARCIA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 48.00 metros con Barranca; SUR: 11.00 metros con Camino; ORIENTE: 286.00 metros con camino y señor Valeriano Velázquez; PONIENTE: 303.00 metros con Eliseo Guadarrama M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5923.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBROS DEL IMSS V.M. 9102

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 9 de diciembre de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se detallan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en la calle de Fulton No. 23, esquina con Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio so-

cial y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE AL TELEFONO 390-87-14. GPO. DE REMATES.

SEGUNDA ALMONEDA

Exp. Bimestre(s)	Credito(s)	Deudor	Base del Remate	Postura Legal
060 20299 10	2/85	851167129		
\$2'944,824.00		Cia. Galvanizadora Nal., S.A.		
Equipo Automático de Pulido Mod. BOLO 1090 M20 con copiador, dima para copiador y carga piezas, con discos pulidores con distancias, matrícula 791276 C/motor acoplado de 220 Volts, para pulimientos de piezas galvanizadas, su estructura es de hierro con plataforma de 3.50 mts., por 1.00 mts. de ancho. fabricación italiana \$4'400,000.00				
Un transformador para distribución de energía eléctrica Mca. Ind. Eléctrico, serie 6389, trifásico de 300 Kw. 23,000 Volts. de Alta y baja tensión con 3 fases, características; clase OA, tipo NRAE, 220 127 60 Hertz, independencia en 85 sobre elevación 65-ambiente máximo 2300, nivel básico de impulso AT-150 KV BT-30 KV, se encuentra en buen estado \$1'020,000.00				
			\$2'933,333.33	\$ 680,000.00
			\$5'420,000.00	\$3'613,333.33

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla, México, a 18 de Noviembre de 1985.—El Jefe de la Oficina, Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA-550517.—Rúbrica. 5925.—25 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, y su correlativo en el Distrito Federal, hago del conocimiento público que conforme consta en el instrumento 3381 expedido hoy en la Notaría a mi cargo la señora CARMEN TAPIA VIUDA DE RODRIGUEZ, Heredera Unica y Universal acepta la herencia del señor MARTIN RODRIGUEZ JIMENEZ, fallecido el día 24 de Abril de 1983 en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Así mismo la señora CARMEN TAPIA VIUDA DE RODRIGUEZ aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del inventario del Acervo hereditario.

Toluca, México, a 19 de Noviembre de 1985.—La Notaria Pública Número Ocho, Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa.—Rúbrica.

Para hacer la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Estado de México, 2 veces de 7 en 7 días. 5920.—25 Nov. y 4 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Segundo Párrafo del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por Escritura No. 6210, se radicó ante mi fe la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS HUMBERTO MARTINEZ GUERRERO, en la que la señora MARGARITA LOPEZ VIUDA DE MARTINEZ, manifestó su aceptación de herencia así como el cargo de Albacea de la referida Sucesión, declarando al efecto que procederá a la formulación del inventario respectivo.

Cuautitlán Izcalli, Méx., Noviembre 19, 1985.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell. Notario Público Número Nueve.—Rúbrica. Para publicarse dos veces de siete en siete días. 5926.—25 Nov. y 4 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCON MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".